16-19
Nov
2027

ifema.es

C&R

Salón Internacional de la
Climatización y la Refrigeración

Guía del Expositor y Normas Específicas de Participación

En coincidencia con :

genera
Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente

matelec
Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica

IFEMA MADRID

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios.
- 1.4 Modalidades de participación
- 1.5 La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan de expositor.
- 1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands.
- 1.7 Tarifas de participación
- 1.8 Plazos y formas de pago
- 1.9 Normas específicas de la feria
- 1.10 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2 Alta de coexpositores
- 2.3 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
- 2.4 Otra información relevante.
- 2.5 Plano del recinto.
- 2.6 FAQS

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Catálogo de Expositores.
- 3.2 Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.3 Networking
- 3.4 Publicidad exterior
- 3.5 Galería de Innovación

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

C&R tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 16 al 19 de noviembre de 2027** , del 16 al 18 de noviembre en horario de 10:00 a 19:00h, y el viernes 19 de noviembre de 10:00 a 15:00h

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9:00 h. y abandonarlo antes de las 19:30 h.

El evento virtual a través de la plataforma *liveconnect* estará abierto del 16 de septiembre al 20 de diciembre de 2027.

El carácter de la feria es "profesional".

Para solicitar su participación en la feria, es requisito que la actividad de la empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de la feria: Climatización y Refrigeración.

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de Solicitud de Participación online accesible desde la **web de la feria** junto con el justificante del abono del pago de la cuota de reserva correspondiente.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA MADRID teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios. IFEMA MADRID realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto por escrito/email/firma o durante una reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria.

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Si desea participar **en C&R 2027** deberá enviar cumplimentada la **Solicitud de Participación** y efectuar el pago de cuota de reserva allí señalado. Las empresas que remitan esta documentación con **anterioridad al 31 de marzo de 2027** podrán participar en la **primera adjudicación de espacios que tendrá lugar en abril de 2027** para optimizar las posibilidades en la elección de espacio. Más adelante informaremos sobre los criterios de selección de espacios que se aplicarán en esta primera adjudicación.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las **peticiones** de espacio **recibidas con posterioridad al 31 de marzo de 2027 se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" y del correspondiente pago de la cuota de reserva** (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor), **a partir de mayo de 2027.**

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.4 Modalidades de participación.

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "stand llave en mano basic" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".

- **Co-expositor:** participación en el stand de un expositor titular realizando la contratación directamente con él.

1.5. La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan de expositor.

¿Qué encontrarás en liveconnect?

Liveconnect es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking
Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia
Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.

Posicionamiento
Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en liveconnect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en C&R liveconnect.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en C&R liveconnect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital C&R liveconnect.

¿Qué puedo hacer en el evento digital C&R liveconnect.?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria

Plan Expositor Conecta.

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del **PLAN EXPOSITOR CONECTA (Pack Comunicación y Marketing + liveconnect): 485€ + IVA (1)**

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web **ifema.es/cr** y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria C&R liveconnect.
- El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio y networking:

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Preparación de reuniones para optimizar el tiempo en la feria
- Escaneo de pases de visitante en feria

1. CÓMO PARTICIPAR

1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands.

- **Stand llave en mano basic:** Stand modular, estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID.

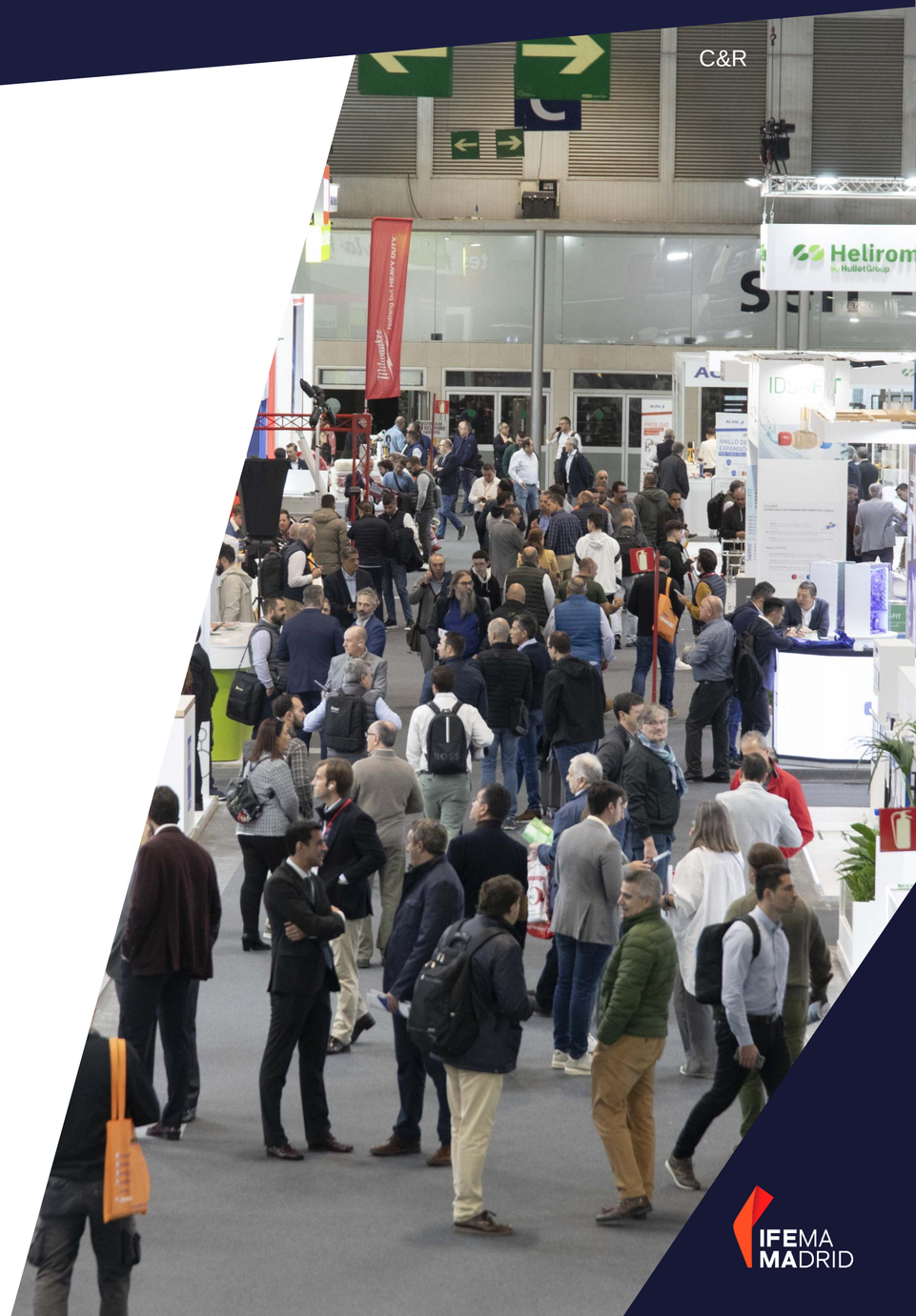
La participación en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales:

- ❖ Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- ❖ Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- ❖ Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2) (*)
- ❖ Derechos de montaje (servicio incluido en el stand llave en mano) (*)

  - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
  - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
  - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales

- ❖ **Plan de expositor Conecta.**

(*) Servicios ya incluidos en el stand llave mano Basic.

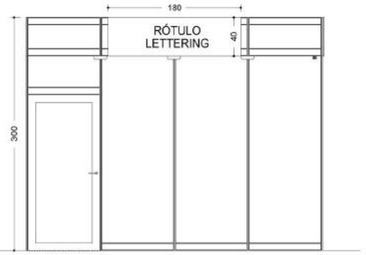


1. CÓMO PARTICIPAR

STAND LLAVE EN MANO BASIC







STAND
Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:

- De 16 m^2..... 1x1
- De 16,5 a 32 m^2 .....2x1
- A partir de 32,5 m^2: 3x1

MOQUETA TIPO FERIAL

5 colores para elegir en **Zona Expo.** Gris Jaspe por defecto.

Gris Jaspe Rojo Negro Verde hoja Azulón

El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **25 de octubre de 2027.**

En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.

ROTULACIÓN:
Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en Zona Expo y número de stand. **Máximo 20 caracteres**. En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en Zona Expo, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación.

Información importante: Deberá indicar el nombre para la rotulación, a través de su Zona Expo antes del **1 de noviembre de 2027.**

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN:
- Iluminación mediante focos de led en carril a razón de un foco cada 3m^2 de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m^2.

LIMPIEZA TIPO A:
Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta, la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos

SERVICIOS INCLUIDOS
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día)
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m^2)

OBLIGADA CONTRATACIÓN
Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN EXPOSITOR CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 485€ + IVA (1)

PLANO DE MONTAJE
Su plano de montaje puede visualizarlo en la Zona Expo con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES
Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

MOBILIARIO
El stand llave en mano **no incluye mobiliario**. El expositor puede contratarlo según disponibilidad, a través de la Zona Expo en la sección Shop IFEMA Madrid

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles y se retire posteriormente.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.
• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la Zona Expo antes del **8 de octubre 2017.** • Los stands se entregarán acabados el día **de 15 de noviembre** a partir de las 8:30 h.

1. CÓMO PARTICIPAR

Normativa stand Llave en mano

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO un mes antes del inicio del montaje (8 de octubre de 2027).**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO un mes antes del inicio del montaje : 8 de octubre de 2027.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación.
decoraciongrafica@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Montaje de stands de diseño libre

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands deberán SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 8 de octubre de 2027.**

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá cumplimentar la Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging antes 8 de octubre de 2027.

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Por motivos **de seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Derechos de montaje

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios**.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce** .

Las empresas que opten por la construcción libre de sus stands deberán SUBIR A SU ZONA EXPO el proyecto para su aprobación, antes del **8 de octubre de 2027**.

1. CÓMO PARTICIPAR

STANDS DE DISEÑO LIBRE



NORMAS ESPECÍFICAS DE MOTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

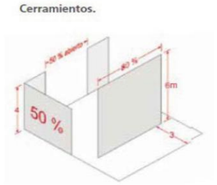
- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral



- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

Segunda planta



- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m.
- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Diseño de stands

Le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje, Solicite gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a standbuilding@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

1.7 Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
Sólo suelo: de 16,00 a 50,00 m^2	185,50€/m^2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 50,50 a 100,00 m^2	176,50€/m^2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 100,50 a 250,00 m^2	167,20€/m^2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 250,50 a 400,00 m^2	135,50€/m^2 + IVA (1)
Sólo suelo: más de 400,00 m^2	122€/m^2+ IVA (1)
Stand llave en mano 16,00 m^2 M ^{2} adicional stand llave en mano	4.226€+ IVA (1) 243€/m^2 + IVA (1)
Segunda planta	81€/m^2 + IVA (1)
Espacio exterior	94,20€/m^2 + IVA (1)
Espacio pasillo	40,50€/m^2 +IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	74,30€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	70,53€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2)	7,88€ + IVA (1)
Derechos de montaje	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,80€/m^2 + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,62€/m^2 + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,94€/m^2 + IVA (1)

PLAN CONECTA	485€ + IVA (1)
Tarifa alta coexpositor	485€ + IVA (1)
Pases de expositor adicionales	6€/ud. +IVA (1)
Pases VIP	55€/ud. + IVA(1)
Candidatura por producto Galería de Innovación	800€/ud. +IVA (1)

1.8 Plazos y formas de pago

Descuentos:

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones…

Recargos:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (5 de noviembre de 2025).**

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- **Al enviar la Solicitud de Participación** se abonará la cuota de reserva de espacio, según los siguientes tramos:
  - De 16 a 50 m^2: .....450€ + IVA (1)
  - De 50,5 a 100 m^2:..... 750€ + IVA (1)
  - De 100,50 m^2 en adelante: .....1.500€ + IVA (1)
- **16 de julio 2027**: fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado, descontando la cuota de reserva de espacio.
- **8 de octubre 2027**: fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- Transferencia a: IFEMA MADRID / C&R 2027

  Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

  BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

  Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

  Enviar copia del comprobante bancario a atencionalcliente@ifema.es
- Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/C&R 2027.
- Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a atencionalcliente@ifema.es

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.9 Normas específicas de participación

La superficie mínima para contratar es de 16m^2.

En los casos de contratación solo suelo (stand de diseño libre), la empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dicho canon y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en su ZONA EXPO.

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección de C&R informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de C&R requerirá la cumplimentación del formulario de “Comunicación para la realización de catering en stands” disponible en ifema.es y que deberá remitir a: **catering@ifema.es**

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas se complementan con el Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1.9 Normas específicas de participación

CONFIRMACIÓN DEL ESPACIO

Una vez aceptada una propuesta de ubicación y superficie, la Solicitud de participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante.

Acordados los detalles definitivos de su solicitud, el expositor recibirá de la Dirección del Certamen el correspondiente Contrato de Exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas del stand/s, así como toda la información sobre los servicios ofrecidos por IFEMA MADRID, que le permitirán rentabilizar al máximo su presencia en la feria.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en la solicitud de participación dentro de los plazos establecidos.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

MONTAJE Y DESMONTAJE

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 9 al 14 de noviembre de 2027** en el siguiente horario:

- ✓ Del 9 al 12 de noviembre en horario de 8:30 a 21:30h.
- ✓ Los días 13 y 14 de noviembre en horario de 8:30 a 19:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **15 de noviembre a partir de las 8:30 h.**

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el día **15 de noviembre de 8:30 a 21:30 h. A partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales**, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

Para las incidencias con los Pases de expositor se habilitarán mostradores de acreditación situados en Puerta Sur y Puerta Norte, del 17 al 20 de noviembre en horario de 9:30 a 19:30 h.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el **día 19 de noviembre de 15:30 a 24:00h. De 15:30 a 16:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días:

20, 21 y 22 de noviembre de 2027

Del **20 al 21 de noviembre** en horario **de 8:30 a 19:30** h y el **día 22 de noviembre de 2027** en horario de **8:30 a 21:30 h**

1.9 Normas específicas de participación

Normativa general del montaje

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

- Comunicación para la realización de catering en stands.
- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto

1. CÓMO PARTICIPAR

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 31 de marzo, 2027	Solicitud de participación (plazo prioritario para elección de espacio)	Cumplimentar la solicitud de participación online y enviar comprobante del pago de la cuota de reserva a atencionalcliente@ifema.es para participar en la primera adjudicación de espacio.	Dirección del certamen: **cr@ifema.es** Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
Desde 31 de marzo, 2027	Solicitud de participación	- Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación. - Ofertas de espacio a partir de la segunda mitad de mayo 2027, adjudicación y envío de Contratos de Participación	Dirección del certamen: **cr@ifema.es** Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
Hasta 16 de julio 2027 **Hasta 8 de octubre 2027**	Pagos	- Hasta 16 de julio 2027: 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva abonada. - Hasta 8 de octubre 2027: 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
Hasta 8 de octubre 2027	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la Zona Expo. Si el proyecto lleva elementos colgados, deberán cumplimentar la **Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRID**	Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
Hasta 25 de octubre 2027	Personalización de stands modulares	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Último día para la elección del color de la moqueta a través de Zona de Expo: 2 SEMANAS ANTES DEL INICIO DE MONTAJE (25 de octubre 2027). - Último día para cumplimentar en Zona de Expo LA ROTULACIÓN de su stand: 1 SEMANA ANTES DEL INICIO DE MONTAJE (1 de noviembre 2027). - Fecha tope para modificar a través de Zona Expo el plano parcial de su stand indicando la ubicación de las paredes, perchero, baldas mobiliario etc.: 1 MES ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE (8 de octubre 2027). - Deberán consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**

1. CÓMO PARTICIPAR

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 8 de octubre 2027	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
A partir del 3 de noviembre 2027	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Atención al cliente (Expositores): **atencionalcliente@ifema.es** **(+34) 91 722 30 00**
Del 9 al 14 de noviembre 2027	Montaje de stands	- Del 9 al 12 de noviembre en horario de 8:30 a 21:30 h. - Los días 13 y 14 de noviembre de 8:30 a 19:30 h.	Encargado de pabellón
15 de noviembre 2027	Entrega de stands modulares	A partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	- De 8:30 a 21:30 h. - A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
Del 16 al 19 de noviembre 2027	Celebración de la feria	Horario de 10:00 a 19:00 h.	Encargado de pabellón
19 de noviembre 2027	Salida de mercancías	De 15:30 a 24:00h. De 15:30 a 16:30h **solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.	Encargado de pabellón
20, 21 y 22 de noviembre 2027	Desmontaje de stands	Del 20 al 22 de noviembre de 2027 Los días 20 y 21 de noviembre en horario de 8:30 a 19:30 h. y el día 22 de noviembre de 2027 en horario de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

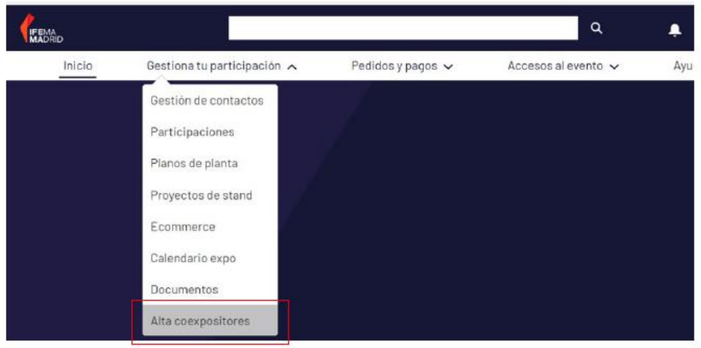
Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: **www.ifema.es/cr** para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe e Iberia.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta coexpositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Alta de COEXPOSITORES

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".



Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor e indicar si el importe de la participación (PLAN CONECTA), será abonada por el expositor titular o por el propio coexpositor.

La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN EXPOSITOR CONECTA (*Pack Marketing y Comunicación + liveconnect):*

Tarifa alta por coexpositor ..... 485,00€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación*

***Si el expositor asume el coste de participación del coexpositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).**

***Si la empresa coexpositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.**

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN COEXPOSITOR CONECTA :

- Acceso a C&R liveconnect.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en www.ifema.es/cr
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 2 Pases de Expositor.
- Invitaciones online.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. Pases de expositor/coexpositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

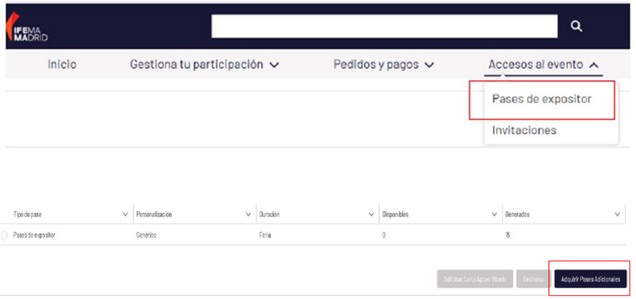
Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada (6 pases para stands de hasta 50,00 m2 y 1 más por cada 10,00 m2 adicionales hasta un máximo de 30 pases.

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos a C&R.

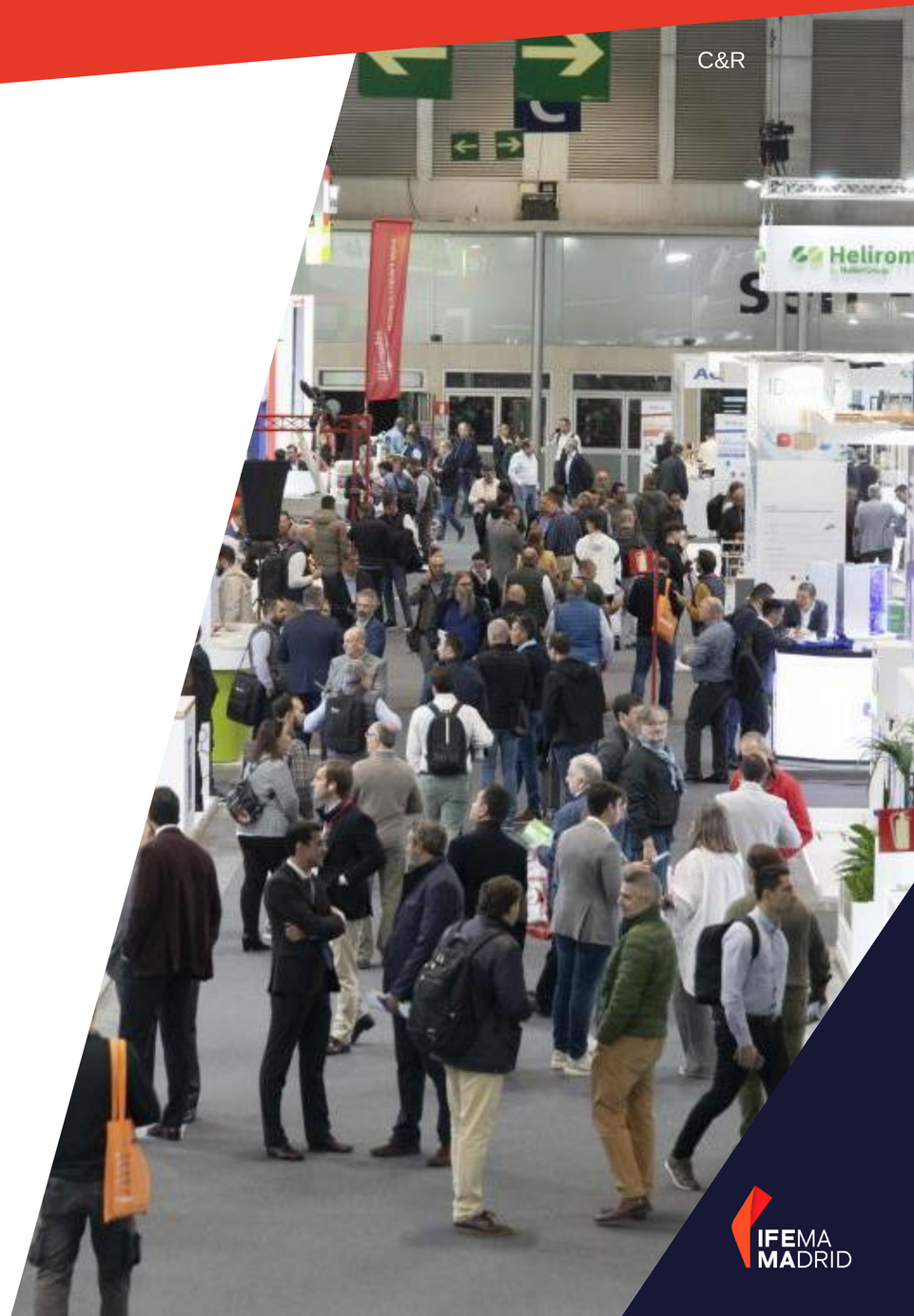
El expositor podrá **contratar pases de expositor adicionales (6€/ud. +IVA) a través de ZONA EXPO.**



PASES DE COEXPOSITOR

El coexpositor deberá gestionar sus **2 pases de expositor** y sus invitaciones online desde **ZONA EXPO.**





2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

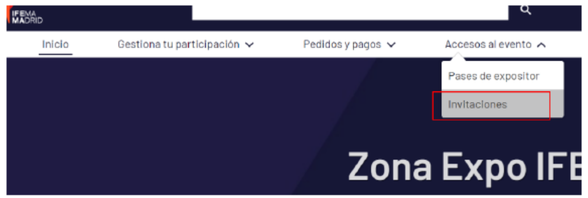
En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: cr@ifema.es, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el 19 de noviembre de 2027.

Los expositores con más de 100m2 contratados dispondrán de una invitación VIP por cada 10m2 de superficie contratada .

Podrán adquirir invitaciones VIP por valor de 55€+IVA/ud.

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:



Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de C&R, ifema.es/cr, en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

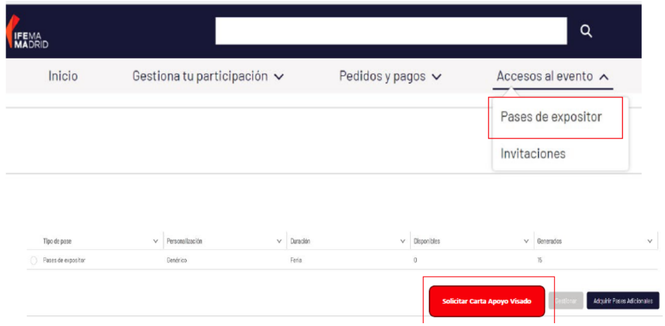
Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de **ifema.es/cr**

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos"



2.4 Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto. Normativa de aduanas.

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- Feria C&R
- Nombre de su empresa.
- Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

es.sha.ifema.madrid@dsv.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.

2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DSV: (+34) 91 722 3000; email: es.sha.ifema.madrid@dsv.com

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.5. Plano



2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en C&R está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto. Parking catering/ Camiones frigoríficos: Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidad de conexión eléctrica. Puede contratarla a través de Shop IFEMA MADRID
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria C&R. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías. : Oficina de DSV en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, **es.sha.ifema.madrid@dsv.com**
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN DE EXPOSITOR CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación incluye los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria con un máximo de 60 productos o servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes "Zona Expo" de IFEMA MADRID para gestionar la participación • Pases de expositor según superficie contratada. • Invitaciones y servicio de envío a través de la ZONA EXPO. • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria para titulares de stand (Dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso al evento digital para ilimitados usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el **siguiente vídeo** se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en C&R • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Dar de alta coexpositores. • Visualizar o descargar pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder Shop IFEMA MADRID para la contratación de servicios. • Acceder a la plataforma digital para gestionar catálogo y networking

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de la plataforma digital de C&R ?	En el área de mi empresa: • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y en el evento digital. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo en la plataforma. En el evento digital: • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias • Gestionar solicitudes de reunión • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (atencionalcliente@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano basic?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. La estructura del stand es de aluminio y los paneles de melamina. Consultar descripción en el apartado 1.6

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en standbuilding@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 12 de noviembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.

- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de la plataforma digital de C&R
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.2. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

La plataforma liveconnect brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes chatear con ellos, solicitar contacto (compartiendo correo y teléfono) o invitar a una reunión en feria.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerse con una buena lista de contactos.

La solicitud de reunión puede ir dirigida a la empresa en general o a un miembro del equipo en particular. De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4 Publicidad exterior y Digital

Ponemos a tu disposición una amplia gama de soportes estratégicamente situados y de paso obligado para los visitantes y expositores que acuden al recinto ferial.

Consulta estos elementos en la web de su Feria; en la zona de expositores, “servicios publicitarios y elementos de promoción”, o envíe un e-mail a publicidad@ifema.es o a través del teléfono (34) 91 722 30 00

3.5 Galería de Innovación

La Galería de Innovación tiene por objeto ofrecer un valor añadido a expositores y visitantes presentando una selección de nuevos productos, otorgando máxima visibilidad de la vanguardia del sector.

Será requisito ser expositor de C&R 2027 y poseer los derechos de comercialización o la patente del producto que se presenta o conformidad expresa y escrita de la empresa propietaria de la patente.

Se establece una cuota de 800 € + IVA (1) por producto inscrito. Esta cuota es obligatoria y no reembolsable independientemente de la inclusión o no del producto en la Galería de Innovación.

Podrás presentar tu candidatura una vez reciba la convocatoria y bases de la presente edición.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID



En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	• Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones de visitante profesional • Actividades y foros en la feria	**Directora**	María Valcarce	(+34) 91 7223000 **cr@ifema.es**
		Gerentes Comerciales	M. Cruz Martín – *Área Refrigeración Industrial y Comercial* Clara Martin - *Área Climatización*	
		Área comercial	M. Ángeles Llorente Macarena Ferrer Julio Callirgos	
Atención al cliente IFEMA MADRID	• Contratación de servicios • Zona Expo • Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**		
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial • Personalización de stands modulares	(+34) 91 722 30 00 **stecnica@ifema.es**		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 **decoraciongrafica@ifema.es**		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 **infodesign@ifema.es**		

5. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 **publicidadexterior@ifema.es**	
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	**Director**: Raúl Diez **Jefe de Prensa:** Alejandra Elorza **Prensa Internacional:** Elena Valera **Secretaría Prensa:** Beatriz Sanchez-Heredero	(+34) 91 722 50 93 **aelorza@ifema.es**
Dirección de Servicios y Experiencia de Cliente	• Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extra feriales.	(+34) 91 722 30 00 **uanproduccion@ifema.es**	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	• Visitas institucionales • Visitas guiadas • Protocolo de todos los actos • Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 **ifema@ifema.es**	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	• Seguridad general y aparcamientos • Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 **dseguridad@ifema.es**	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	Emergencia médica Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00	

Gracias

IFEMA MADRID